

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## TOLEDO

### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

*Anuncio de notificación de 20 de marzo de 2019 en procedimientos notificación por edicto.*

**ID: N1900206344**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y exposición pública en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del Depósito Municipal, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

Expte. 527/2019 Peugeot Partner; matrícula 2357 BNS

Titular: Jesús M.M.

Expte. 529/2019: Renault Clío; matrícula GAP Q690;

Titular: Desconocido

Expte. 531/2019: Citroën C4 Sedan, matrícula 8001 GCZ:

Titular: Abel Alberto G.R.

Expte. 533/2019 Peugeot Partner Break 1; matrícula TO-7078-AB

Titular: Kevin S.M.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde-Presidente.

Bargas, 20 de marzo de 2019.- el Alcalde Gustavo Figueroa Cid